



Indicadores Previsionales PREVIREO

Para Cotizaciones a Pagar en Agosto 2020 (Remuneraciones Julio 2020)

IMPORTANTE

Cambio Tasa del Seguro de Invalidez y Supervivencia (SIS): **1,99%**
 Cambio de Comisión AFP UNO, para las Remuneraciones de Julio y Agosto 2020: **0,62%**

Valor UF	
al 31 de Julio 2020:	\$ 28.667,44
al 30 de Junio 2020:	\$ 28.696,42

Valor	UTM	UTA
Julio 2020	\$ 50.322	\$ 603.864

Rentas Topes Imponibles	
Para afiliados a una AFP (80,2 UF):	\$ 2.299.129
Para afiliados al IPS (ex INP) (60 UF):	\$ 1.721.785
Para Seguro de Cesantía (120,4 UF):	\$ 3.451.560

Rentas Mínimas Imponibles	
Trab. Dependientes e Independientes:	\$ 320.500
Menores de 18 y Mayores de 65:	\$ 239.085
Trabajadores de Casa Particular:	\$ 320.500
Para fines no remuneracionales	\$ 206.590

Ahorro Previsional Voluntario (APV)	
Tope Mensual (50 UF):	\$ 1.433.372
Tope Anual (600 UF):	\$ 17.200.464

Depósito Convenido	
Tope Anual (900 UF):	\$ 25.800.696

Seguro de Cesantía (AFC)		
Tipo Contrato(*)	Financiamiento	
	Empleador	Trabajador
Contrato Plazo Indefinido	2,4% R.I.	0,6% R.I.
Contrato Plazo Fijo	3,0% R.I.	-
Contrato Plazo Indefinido 11 años o más (**)	0,8% R.I.	-

(*) No aplica para Trabajador de Casa Particular

(**) Para mayor información, [Clic Aquí](#)

AFP	Tasa Cotización Obligatoria AFP		
	Tasa AFP Trabajadores		
	Dependientes		Independientes
	Tasa AFP	SIS(1)(2)	Tasa AFP(3)
Capital	11,44%	1,99%	13,43%
Cuprum	11,44%	1,99%	13,43%
Habitat	11,27%	1,99%	13,26%
PlanVital	11,16%	1,99%	13,15%
Provida	11,45%	1,99%	13,44%
Modelo	10,77%	1,99%	12,76%
Uno	10,62%	1,99%	12,61%

(1) Esta cotización es de cargo del empleador.

(2) SIS no aplica para trabajador dependiente pensionado.

(3) Esta tasa incluye el SIS, que es de cargo del trabajador.

Asignación Familiar		
Tramo	Monto	Requisito
1 (A)	\$ 13.155	Renta < ó = \$ 336.055
1 (B)	\$ 8.073	Renta > \$ 336.055 < = \$ 490.844
1 (C)	\$ 2.551	Renta > \$ 490.844 < = \$ 765.550
1 (D)	\$ 0	Renta > \$ 765.550

Cotización para Trabajos Pesados(*)			
Calificación	Puesto de Trabajo	Financiamiento	
		Empleador	Trabajador
Trabajo Pesado	4%	2% R.I.	2% R.I.
Trabajo Menos Pesado	2%	1% R.I.	1% R.I.

Puestos de Trabajo Aprobados como Trabajo Pesado, [Clic Aquí](#)